



Ilustre Municipalidad De Vallenar
Dirección Administración Y Finanzas
Departamento Rentas Municipales



DECRETO N.º E-DEX02870-2025

EFFECTUAR BAILE CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS SECTOR CUATRO PALOMAS.

Vallenar, 04/07/2025

VISTOS:

1. Prov.Nº 2778 de fecha 01 de Julio del 2025 que acompaña carta de la Sra. Nicole Pérez Carmona
2. D.L. 3063 de Rentas Municipales
3. Art.19 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 de fecha 19/01/2004 "Especialmente cuando se persigan fines de beneficencia, las Municipalidades podrán otorgar una autorización transitoria"
4. El representante legal que organiza esta actividad se hará responsable ante cualquier daño que sea ocasionado en el recinto de cuatro palomas.
5. Decreto Exento N° 1420 del 12/04/2017, Art.11, Letra "C", Ordenanza Municipal.
6. Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus atribuciones.

DECRETO :

1. Autorízase a la Sra. Nicole Pérez Carmona, Rut.Nº [REDACTED], para efectuar Baile con venta de bebidas alcohólicas en sector cuatro palomas (Ramadas), durante el día Viernes 04 de Julio del 2025 en el horario desde las 20:00 horas hasta las 04:00 de la madrugada del día 05 de Julio del 2025.
2. El permiso lo otorga el Departamento de Rentas Municipales, de acuerdo a lo estipulado en el Art.11 Letra "C", de la Ordenanza Municipal sobre derechos municipales.
3. Valor a pagar : \$ 34.461.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

PALT /REPC /repc



Firma Electrónica Avanzada
María Del Carmen Fuentes Cruz
Secretaría Municipal (S)
Fecha: 04/07/2025 13:09:22 -0400



Firma Electrónica Avanzada
Cristhian Luis Fuentes Varas
Alcalde (S)
Fecha: 04/07/2025 12:49:42 -0400

Distribución: Interesado, Tercera Comisaria, Ofna. de Transparencia, Rentas Municipales



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
dl4x20250704-56417